

RAD. 110013103004201900848

FL.169

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

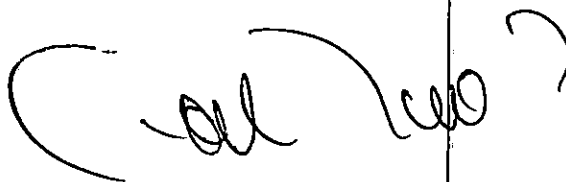
02 FEB 2024

Obsérvese que el curador ad litem no hizo algún pronunciamiento frente a la reforma de la demanda.

Permanezca en secretaria el expediente hasta tanto la actora cumpla con lo ordenado en los numerales 4 y 5 del proveído de fecha 29 de agosto de 2023.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 008 Hoy La Sria. 05 FEB. 2024 RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-